

	SALUD PUBLICA	Código: P-SP-VC35
	PROCEDIMIENTO REGISTRO DE INFORMACION DEL COP-D	Fecha Aprobación: 14/02/12
		Versión: 01
		Página 1 de 2

1. OBJETIVO

Proveer elementos para que los actores del sistema (autoridades departamentales y locales, EPS e IPS) realicen el levantamiento de su línea base respecto al COP y el estado de la perdida dental.

2. ALCANCE

Conocer el diagnostico de salud oral en la población DE 12, 25, 35, 45, 55 y 65 años de los municipios de norte de Santander

3. RESPONSABLE.

Funcionario designado con funciones de Coordinador de salud Pública
Funcionario designado, responsable de prioridad/área.
Profesionales de apoyo

4. ASPECTOS GENERALES

Determinar la morbilidad por caries dental asociada a deficientes hábitos de higiene oral o desconocimiento de programas de promoción y prevención de salud oral, que nos permitan la toma de decisiones para disminuir la caries dental en la población mayor de 12 años a la vez que aumentar el acceso a la atención odontológica y conocer la situación oral del Municipio. Esta información es suministrada por la IPS pública y/o privadas.

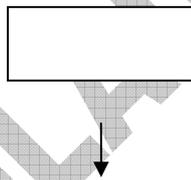
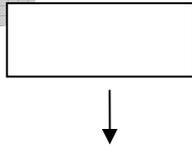
COP-D: Dientes cariados, Obturados y Perdidos en mayores de 12 años

5. DESARROLLO

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
			<div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; width: 100px; margin: 0 auto;">INICIO</div>	
1	Profesional y/o responsable de Salud Oral	Socialización del levantamiento de línea base COP-D aplicativo "Salud Bucal versión 3-2.010", software suministrado por el MPS	↓ <div style="border: 1px solid black; width: 60px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>	Acta o correo electrónico
2	Profesional y/o responsable de Salud Oral	Captar, consolidar y analizar la información recibida ("Salud Bucal versión 3-2.010",).	↓ <div style="border: 1px solid black; width: 60px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>	Correo electrónico

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Profesional de Apoyo Línea Prioritaria de Salud Oral		Profesional designado con funciones de coordinador de Salud Oral		<div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 20px; height: 20px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">1</div> Director (a) Instituto departamental de salud Norte de Santander	
Fecha	31/01/12	Fecha	01/02/12	Fecha	14/02/12

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER	SALUD PUBLICA	Código P-SP-VC34
	PROCEDIMIENTO VIGILANCIA DEL ceo-d EN NIÑOS DE 0 A 11 AÑOS	Fecha Aprobación: 14/02/12
		Versión: 01
		Página 2 de 2

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
		Nota: Se recibe mensualmente los 5 primeros días de cada mes, la información consolidada en el aplicativo "Salud Bucal versión 3-2.010", por medio del correo electrónico saludoral_ids@yahoo.es		
3	Profesional y/o responsable de Salud Oral	Se elaboran los archivos planos mensuales de cada municipio y se procede a la importación de estos mismos para la formulación del COP-D Departamental Nota: Aplicar el anexo 6 del manual del usuario aplicativo "Salud Bucal versión 3-2.010",		Anexo 6 manual del usuario aplicativo "Salud Bucal versión 3-2.010"
4	Profesional y/o responsable de Salud Oral	Los archivos planos del COP- D Departamental se exportan mensualmente para generar el archivo plano que se envía al Ministerio de la protección social cada mes.		Archivo plano
				

6. DOCUMENTOS

- Ley 715
- Resolución 3577 de 2006
- Decreto 3039 de 2007
- Res 425 de 2007
- Ley 12 del 22 de enero de 1991
- Acuerdo 008 de la CRES

7. HISTORIAL

Versión No.	Motivo del cambio	Fecha
01	Creación Documento para el SGC	14/02/12